



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PRACTICAS MEDICO-QUIRURGICAS I		
Materia	FORMACION MEDICO-QUIRURGICA		
Módulo	FORMACION CLINICA HUMANA		
Titulación	GRADO DE MEDICINA		
Plan	2010	Código	46282
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Tercero
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	castellano		
Profesor/es responsable/s	Área Médica: Prof. Titular Juan Carlos Martin Escudero Área Quirúrgica: Prof. Titular Eduardo Tamayo Gómez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	esudero@med.uva.es eduardo.tamayo@uva.es		
Departamento	MEDICINA, DERMATOLOGIA Y TOXICOLOGIA CIRUGIA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGIA Y FISIOTERAPIA		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

c. Contenidos

NO SE MODIFICAN

d. Métodos docentes

NO SE MODIFICAN

e. Plan de trabajo

1) Las Prácticas Médico Quirúrgicas I, que se imparte en tercero, junto con las Practicas Médico-Quirúrgicas II y III de cuarto y quinto curso del grado respectivamente-, son asignaturas destinadas a la introducción de los estudiantes en la realidad de la asistencia médica y quirúrgica, mediante prácticas clínicas en centros hospitalarios y unidades sanitarias asistenciales. **Son prácticas en escenario real, imposibles de sustituir de forma no presencial.** Aunque de menor valor, la no presencialidad imposibilita también un escenario práctico con escenario simulado (tipo ECOE).

Los escenarios con contexto (tipo casos prueba), en escenarios virtuales o las pruebas de conocer hechos (tipo examen test), no pueden sustituir los contenidos y objetivos de saber hacer en pacientes reales. De realizarse desvirtuarían las evaluaciones obtenidas en escenarios reales.

2) Los Prácticas reales Médico-Quirúrgicas I, II y III, constituyen un conjunto en la formación práctica inicial del estudiante de Grado de Medicina, que se complementan de forma adecuada con el Rotatorio de sexto Curso, dedicado de forma exclusiva a la práctica médica y quirúrgica. **Cuyos objetivos se alcanzan de forma**



integrada a lo largo de 4 años del Grado, por lo que la repercusión que pueda originar en su formación, las restricciones del estado de alarma a partir del 13 de marzo son limitadas, si no afectan a cursos sucesivos.

3) Por otro lado **TODOS los alumnos han realizado un 50% o más de sus prácticas médicas y/o quirúrgicas a fecha 13 de marzo**. Al haberse iniciado estas el 30 de septiembre de 2019, hasta suspenderse el 13 de marzo. Prácticas que han sido evaluadas por sus tutores correspondientes, antes de iniciarse el periodo de alarma y suspenderse por decisión rectoral las prácticas presenciales.

f. Evaluación

Teniendo en cuenta las tres consideraciones previas, se decide mantener el procedimiento de evaluación ponderada por parte de los tutores (profesores asociados de prácticas clínicas, como estaba prevista en la guía. Cada alumno será evaluado por su tutor médico y/o por su tutor quirúrgico, para determinar el grado de consecución de las competencias preestablecidas de forma global.

La evaluación no es un proceso de automatismo, sino que será personal, reflejando realmente la asistencia, motivación, progreso y competencias alcanzadas por cada alumno. En la evaluación ponderada por parte de los tutores se tendrá en cuenta la Memoria de las prácticas. Cada alumno debe hacer un breve diario escrito sobre las tareas realizadas, y de su observación y evaluación personal de las actividades.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
	Plazos habituales

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Las Prácticas Médico Quirúrgicas I, **son prácticas en escenario real, imposibles de sustituir de forma no presencial**. Aunque de menor valor, la no presencialidad imposibilita también un escenario práctico con escenario simulado (tipo ECOE).

Los escenarios con contexto (tipo casos prueba), en escenarios virtuales o las pruebas de conocer hechos (tipo examen test), no pueden sustituir los contenidos y objetivos de saber hacer en pacientes reales. De realizarse desvirtuarían las evaluaciones obtenidas en escenarios reales de más del 50%o más de sus prácticas en escenario real.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
--------------------------	-------	-----------------------------	-------



7. Sistema y características de la evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ El habitual de la asignatura: procedimiento de evaluación ponderada por parte de los tutores• Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.<ul style="list-style-type: none">○ El habitual de la asignatura: procedimiento de evaluación ponderada por parte de los tutores

8. Consideraciones finales

Teniendo en cuenta las tres consideraciones previas, **se decide mantener el procedimiento de evaluación ponderada por parte de los tutores (profesores asociados de prácticas clínicas, como estaba prevista en la guía. Cada alumno será evaluado por su tutor médico y/o por su tutor quirúrgico, para determinar el grado de consecución de las competencias preestablecidas de forma global. Lo cual es posible por haber efectuado TODOS los alumnos más del 50% de las prácticas previstas al inicio del curso 2019-20.**